EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES É INDUSTRIALES

Año VIII — REDACCION ANÓNIMA — Número 742

SUSCRICION ADELANTADA

Precio de la suscricion 15 pesos mensuales

Se remite á la direccion que se pida

EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS

ADMINISTRACION, Calle 13 Nº 55

Administrador--J. R. Martinez

EL QUILMERO

DOMINGO 14 DE ENERO DE 1883

ADMINISTRACION MUNICIPAL

II

Como lo dejamos demostrado en el número anterior, el servicio de alumbrado puede cubrirse cómodamente aplicando el impuesto con equidad y sin escepciones.

Pasemos ahora al ramo de pesas y medidas.

Esa partida está calculada en 10,000 pesos al año, y la renta que produce no es aplicada á su objeto.

Repetimos aquí que, apesar de la opinion de los que han combatido la nuestra, insistimos en que cada impuesto debe ser fundado en el servicio público de que se orijina, para estendernos en algunas consideraciones referentes á la fiscalizacion de las pesas y medidas.

La ley de impuestos municipales, establece el que debe pagarse por el contraste de cada pesa ó medida y el que por visita anual.

Nada dispone respecto de la accion fiscal de las Municipalidades para velar por las conveniencias públicas del vecindario, cuidando de que no se le perjudique

Es el caso igual al del derecho de tránsito de rodados, que aunque la ley no lo dice, se sabe que la renta que produce es destinada á la conservacion de los caminos: así el derecho de visita de pesas y medidas debe ser destinado á costear la fiscalizacion para que no se haga abuso de ellas en perjuicio del pueblo consumidor.

¿Quien cuida en Quilmes del peso del pan, de la clase de harina y elaboracion y proporcion de él con el valor de aquella?

¿Quien cuida de que la carne que se vende al peso tenga el justo que cada familia compra?

¿Quien cuida de que las bebidas, los comestibles que se venden en los almacenes tengan el peso justo pagado por el comprador?

Nadie, si se esceptúa la buena fé del comerciante ó la dilijencia de las gentes que poseen medios de controlar el peso y la medida que compran.

¿Quien vela por la salud pública para evitar las adulteraciones nocivas que se descubren continuamente en los artículos de consumo?

Tambien la buena fé de los comerciantes, porque en este caso no es posible el control de parte del consumidor.

Y sin embargo es la Municipalidad la que debe velar por los intereses del pueblo, que dejados á merced de la buena ó mala fé del comercio, están en peligro no solo pecuniario sinó físico, que es mucho mas grave.

La Municipalidad debe velar á costa de los recursos que para ello le proporciona la renta producida por el impuesto.

El ramo de pesas y medidas, pues, no debe considerarse una partida líquida como entrada, desde que su objeto es costear la fiscalizacion del justo peso y medida que se vende al pueblo y de la condicion de los artículos.

Pasemos ahora á las sepulturas y licencias que solo producirán 2,700 pesos en el año.

El guardian del Cementerio cuesta anualmente 7,200; es decir, 4,500 pesos mas que lo que produce el impuesto á que está cargado.

Si hubieramos de mirar esa renta por la faz de su orígen, seria de desear que produjera menos, pues ya se sabe que cada 20 pesos de entrada por una licencia, significan la muerte de un ser.

Pero como no es ese nuestro objeto debemos pasar por alto ese punto, para mirar el resultado monetario de la renta y nada mas.

El sostenimiento de ese empleado imprescindible en el Cementerio ocasiona un egreso que es necesario distraer de otros ramos de la renta municipal para cubrirlo.

Y en este caso no hay remedio que adoptar, como en el de las Patentes de carruajes, alumbrado público etc.

Quedan despues otras entradas en que no nos detendremos por considerarlas accidentales, como son las multas calculadas en 15,000 pesos, matrículas de abastecedores en 1,600 pesos, transferencias y señales en 800 pesos, puente Barros Pazos en 4,200 pesos, y entradas estraordinarias en 20,000 pesos.

A mas de las entradas detalladas, existe el derecho de Mercado que son 2,000 pesos al año, y el 10 por ciento de Contribucion Directa y Patentes calculado en 40,000 pesos.

Así es como se forma la suma en que se ha estimado el cálculo de recursos con que cuenta la Municipalidad para atender al servicio administrativo.

Pasemos ahora á ocuparnos de las salidas:

La Secretaria Municipal es atendida por un empleado que goza del sueldo de 1,800 pesos mensuales, ó sean 21,600 pesos al año.

Ese sueldo, si se observa por quien sea capaz de estimarlo, el recargo del desempeño del puesto y la minuciosa y delicada contabilidad que le está encomendada al empleado, se palpa que no es escesivo, pues compensa no mas la laboriosidad é intelijencia que se requieren para desempeñarlo.

Es de advertir que el Secretario de la Municipalidad no está limitado al despacho público de esa oficina sinó que tambien lleva la contabilidad de Tesorería, ya porque al ciudadano que desempeñe el cargo de Municipal Tesorero no puede convenirle de ningun modo distraerse de sus negocios propios para dedicarse á llevarla en las formas ordenadas por la ley de contabilidad vijente, ó ya porque no sea capaz de ello, aunque por su posicion de fortuna no tenga negocios que le ocupen el tiempo.

Propiamente dicho el cargo es de Secretario-Contador, y no es pagado con esceso el desempeño de él con 1,800 pesos al mes.

La Secretaria del Juzgado es atendida por un empleado con el cargo de Recaudador municipal que goza el sueldo de 1,500 pesos al mes ó sean 18,000 pesos al año.

Ese empleado tambien está debidamente remunerado por las funciones que tiene que desempeñar.

No se limitan estas á la recepcion de los dineros que entran á la Caja Municipal: el Recaudador fué creado con el objeto de proporcionar al Juez un escribiente sin que le costara erogacion de su sueldo; y como no habia otro medio de hacerlo costear por la Caja Municipal desde que el Juzgado es separado de ella, se arbitró el recurso de crear el Recaudador.

Desempeña pues no solo las funciones de recibir los dineros, espedir Guías, Patentes etc, sinó tambien la de escribiente del Juez para labrar las Actas en las demandas y demas atinjencias de aquel.

Véase pues si merece el sueldo que goza por el Presupuesto municipal.

Hay un Comisario de Corrales que goza el sueldo de 600 pesos al mes ó 7,200 pesos al año.

Las atribuciones de ese empleado son las de vigilar que no se carneen reses enfermas ó cansadas, ordenar la matanza en los Corrales de abasto y todo lo concerniente á las conveniencias públicas respecto del importante punto del abasto de ese artículo para el consumo del pueblo.

Un vecino apto, intelijente y dedicado al cumplimiento de los deberes de su cargo, no es equitativamente pago con ese sueldo, por lo que lo consideramos muy bien gastado.

Un Comisario de Corrales en el Municipio debe ser entendido en reses para el abasto, y como no es posible por semejante remuneracion obtenerlo con esa condicion, demasiado se habrá conseguido cuando el que lo desempeñe aspire á adquirir conocimientos prácticos que hagan en lo posible útil su intervencion en las reses que se destinan al consumo del pueblo.

Un Inspector ó Intendente Municipal figura en el Presupuesto con 800 pesos al mes ó sea 9,600 pesos al año.

Este empleado tiene á su cargo funciones de mucha importancia que no puede desempeñar sin contar con mucha actividad, buenas maneras para tratar al vecindario, é intelijencia y buen criterio.

En el artículo que seguirá de esta série continuaremos ocupándonos de las funciones del Intendente Municipal

COLABORACION

Variaciones

SOBRE MOTIVOS DE UNA CONOCIDA FÁBULA

Ni el pez en el agua, ni el raton dentro del queso, ni el buitre que se cierne sobre el sangriento campo de batalla, se sienten mas felices y satisfechos que las ranas de cierto estanque.

Sin Gobiernos que las uncieran al yugo de su capricho, sin leyes que coartaran la libertad de su albedrío, sin impuestos q' las consumieran, sin elecciones que las enseñaran á conocer en toda su verdad el significado práctico del sufragio libre, sin ambiciones ni rencores, sin intrigas ni maldades, constituian la república mas feliz que en su optimismo soñara Platon.

El respeto recíproco era la divisa de las acuáticas ciudadanas, de ahí la igualdad admirable, la perfecta armonia sobre que reposaba su república.

Pero ni hay dicha completa ni mal que dure cien años; lo segundo porque no hay cuerpo que tal resista y lo primero porque nadie á ser completamente feliz se resigna; ejemplo, las ranas de nuestro cuento.

De ahí que la bulliciosa república cansada de gozar la dicha de que era dueña sintiérase un dia invadida por el fastidio, síntoma inequívoco del fin de toda dicha presente.

¿Porque razon, se dijeron, no hemos de tener un Gobierno como tienen los hombres y con el que tan felices parecen ser, pues que, somos nosotras por ventura inferiores á ellos?

Confiemos á un Gobierno la direccion de los negocios públicos que harto ocupadas nos tienen los propios; tengamos nuestras leyes que hará cumplir aquel y habremos así simplificado la administracion, cuyo peso que hoy gravita sobre todas y cada una de nosotras gravitará entonces sobre el encargado de gobernarnos que velará tambien por nuestra dicha.

Grande boca abrieron las ranas todas y por un movimiento maquinal y simultáneo golpeáronse la frente esclamando: ¡No habérsenos ocurrido esto antes!

Desde aquel momento la chillona república sintióse impotente para vivir sin Gobierno, sorprendiéndolas sobremanera haber vivido hasta allí sin él, pues las ranas como los hombres no son lo que se ha dicho, animales de costumbres sinó por excepcion; pruébalo bien el no estar satisfechos de su suerte, ni resignados á su desgracia.

Júpiter dirijia á la sazon los destinos del mundo pero sin que ningun acto material revelara á los pueblos la existencia de su gobierno cosa que ojalá pudiera decirse de todos los que mandan, dando esta circunstancia la clave de la existencia de nuestra feliz república (la de las ranas), y á él se dirijieron las ciudadanas del estanque en infernal algaravia solícitando gobernante. Sonrióse á esta peticion el viejo seductor del Olimpo; pero á fuer de galante no desoyó la peticion de *ellas* y arrojando un gran leño dentro del estanque las dijo: he ahí el Gobierno que deseais.

El estrépito que la caida del madero produjo aterró las ranas que se sumerjieron sin tiempo para dar gracias á Júpiter y menos para informarse sobre la clase de Gobierno que las destinaba, pero gozosas y contentas de ver satisfechos sus deseos.

El respeto que la autoridad inspira cuando no se está acostumbrado á manosearla, tuvo á las ranas alejadas del leño durante algun tiempo, pero al fin vista por ellas su inmovilidad, tan á propósito para inspirar confianza fueron poco á poco abandonando el fango donde se habian refugiado llegando las mas audaces hasta sacar la nariz fuera del agua y dirijir su vista hacia el madero que con estoica indiferencia flotaba sobre el estanque,

El primer paso estaba dado, la mansedumbre del leño alentó á las ranas, aunque durante algun tiempo se conservaron de aquel á respetuosa distancia, hasta que un dia la mas audaz de todas ellas atrevióse á poner su nariz en contacto con aquel.

Desde ese momento el ilusorio prestigio del pretendido Gobierno se disipó cual humo de hamburgues de banquete popular; el respeto que hasta entonces pusiera distancias entre él y sus Gobernados suprimióse cual si fueran derechos del pueblo, y la ilusion que hasta allí hiciera creer á las ranas en la existencia de un Gobierno real se evaporó como esperanza de pueblo en programa de Gobierno.

Las ranas cabalgaron sobre el leño en cantidad tal que hundido bajo tan enorme peso no le conociera el mismo Júpiter.

Mucho divertia esto á las habitantes de aquella infernal república y durante largo tiempo sintiéronse realmente felices; pero el leño no daba señales de vida y esto disgustólas de tal manera que llegaron á trocar el disgusto en desprecio y haciéndosele soberanamente insoportable resolvieron elevar nuevamente su queja á Júpiter como lo hicieron.

Mas Antiope y Diana habian vuelto el seso al Rey del Olimpo, haciéndole olvidar los negocios de estado y por largo tiempo desoyó las súplicas y quejumbrosos clamores de las ranas hasta que persistiendo ellas en su algarabia, fastidiado el burlador de Anfitrion á quien ya cargaban tan interminables súplicas y bajezas, las prometió un Gobierno que seria dijo, el reverso de la medalla que el leño, y al efecto las envió un vivoron que introdujo sigilosamente una noche en el estanque.

Al siguiente dia apercibidas las ranas de la presencia del vivoron estallaron de gozo en atronadores hurras y si el estrépito de los cohetes no llenó los ámbitos del estanque fué porque, ó el invento de Negapatam les era desconocido, ó porque tal manifestacion les parecia indigna de su nuevo Rey, pues la verdadera causa no está aun perfectamente averiguada y en la duda absténgome de toda apreciacion.

El vivoron en tanto paseábase con altivo continente de uno al otro estremo del estanque, causando la admiracion de sus nuevas súbditas que de léjos lo comtemplaban encantadas de su gentileza: quien admiraba la flexibilidad de su cuerpo, quien la brillante variedad de sus colores, quien la vivacidad de sus ojos y hasta su aplastada cabeza, cuyo ángulo facial es fama no media veinte grados, era objeto de mil encómios, que la adulacion todo lo admira y diviniza.

El vivoron en tanto deslizábase gracioso por la tersa superficie del estanque, irguiendo su cabeza que le daba todo el aspecto de un gran Rey, pues él tambien parece habia tomado á lo sério la broma de Júpiter.

Las ranas en tanto conversaban entre sí y todas se hacian lenguas elojiando el nuevo Rey, ¡Que diferencia, se decian recordando el leño, este sí que es todo un Gobierno, y el desprecio por el pobre madero aumentaba en razon directa á la

admiracion y respeto que el vivoron les inspiraba; pero la lucha por la existencia despertó en su estómago (el del vivoron) el mas voraz de los apetitos, y lamas atrevida de las ranas, detenida á pocas líneas de sus fauces, para mejor contemplarlo, pues esde todos sabido que la curiosidad nos lleva sin violencia al atrevimiento, fué á parar del estanque á su estómago sin tiempo siquiera para darse cuenta de aquel cambio de lugar.

A esta primera víctima siguiéronse otras y otras pues aquel nuevo Calígula parece hubiera deseado que todas las ranas del mundo estuvieran allí para engullírselas de un tiron.

El arrepentimiento llega siempre tarde y tarde tambien comprendieron las ranas cuanto mas valia el leño que el vivoron. Aquel no les hacia bien, es verdad, pero tampoco mal; era un ser inofensivo cuyo valor no supieron apreciar oportunamente.

¿Como escapar al desordenado apetito de aquel Rey gloton que cada dia engullíase á sus vasallos?

Solo Júpiter podia librarlas del estermínio á que parecian condenadas, y en destemplado lloro dirigieron á él sus lastimeras súplicas, pidiéndole las librase del vivoron, volviéndolas el despreciado leño. Pero Júpiter, encarnado á la sazon en el cuerpo de un toro, con cuyo distraz intentaba seducir á una doncella fenicia, habia olvidado los negocios públicos, que á esto se esponen los pueblos que tienen tales gobiernos, y el clamor de las infelices ranas se perdió en el vacío, pasando al fin todos ellas á llenar el que cada dia hacíase en el estómago del vivoron.

Este fué, segun Latontaine, el desgraciado fin de las ranas del estanque.

La fábula es muy vieja, su moral muy conocida; pero los pueblos poco parece han aprendido de ella.

Long-Kin

LITERATURA

HUELGA CHISTOSA

Manifestacion solemne en favor de los derechos de algunas maritornes, criadas, *mal criadas*, fregatrices, doncellas (sin labor), niñeras de adultos, y demas tropa indisciplinada, á usanza del dia.

I

Erase en una ciudad;
ya heria el sol de soslayo
era una tarde de Mayo,
hermosa tarde en verdad;
Cuando salió en procesion
una ilustre clase, toda,
á un acto, que está de moda:
¡á una *manifestacion!*
Llenas de ideas felices
salieron á una esplanada,
hasta la última criada . . .
muchísimas fregatrices.
Su célebre agitador
hizo temer un desastre,
porque, al fin, érase un *sastre*
ingenioso y zurcidor.
Ingenioso en la tijera
y natural de Sisante;
más listo que un estudiante,
más hablador que un hortera.
Muy hábil en el zurcir
mentiras: vivo, travieso,
como probará el suceso
que vamos á referir.
Èl inspiró á las criadas
la idea de independencia,
porque, á su juicio, en conciencia,
deben ser *emancipadas*.
Èl agitó sin sosiego,
con fácil palabra, ardiente,
á la femenina gente,
de suyo tan dada al *fuego*.
Que la raza del fogon
se ha vuelto muy arrogante
con la chispa fulminante,
por supuesto, del carbon.
Así, que el buen sastrecillo
tuvo poco que atizar
para hacerlas estallar,
siendo su noble caudillo.
El sastre sobre un tablado
se agita, se alza, se mueve,
y á la femenina plebe
asaz habló entusiasmado
El su decir oportuno,
y su heróico ademan
hacian del perillan
un excelente tribuno.
Extenso en vulgaridades,
sério, templado otras veces,
dijo, entre muchas saudeces,
muy peregrinas verdades.

II

«Ciudadanas, ¡atencion!
Nobles hijas del trabajo
las siervas del estropajo,
las esclavas del fogon.
«Por mí os hallais congregadas;
pese á quien pese, la *clase*
estará en su firme base,
sin el nombre de *criadas*.
«*¡Criadas!* ¡Nombre fatal!
que es sinónimo de *siervas*
entre las gentes protervas
del señorío feudal!
«Pasó ya la incertidumbre;
hoy brilla la luz hermosa;
no hay clase baja, asquerosa,
ni siervas, ni servidumbre
«Las *doncellas* de labor,
amas de llaves, son cargos
enojosos, bien amargos
para criadas de honor.
«Si del nombre de doncellas
algunas pueden gloriarse,
otras deben querellarse
por causas que saben ellas.
«Las inocentes niñeras,
azafatas, peinadoras,
elegantes planchadoras,
y divinas cocineras;
«Esos títulos proscriban,
que ya no hay clases villanas:
hoy son libres ciudadanas,
para siempre, mientras vivan.
«Un recíproco favor
debe existir solamente
entre el *amo* y el *sirviente:*
lo demas es deshonor.
«Ya no hay clases, ya no hay razas:
la nivelacion severa
hace igual á la tijera
que á la pluma y las tenazas.
«No hay privilegio servil:
para el amor, que embeleza,
lo mismo es una duquesa
que la que atiza el candil.
«No permitais más Caines,
ni mas razas opresoras:
desde hoy tambien sois *señoras*
las que gastais faldellines.
«Esos nécios señorones,
de suyo tan petulantes,
suelen ser finos amantes
de los bastos refajones.
«Entonces todo es dulzura
y cariñosa *igualdad* . . .
despues . . . todo autoridad,
pan y palo, y dictadura.
«Pedid, pues, para el trrabajo
doble favor, ó barullo!
Nadie mande con orgullo,
nadie, de tejas abajo!»
Dijo, y aplausos á miles
le dieron las criaturas,
alarmando las alturas,
y hasta los guardias civiles.

(Concluirá)

CORRALON ATALAYA
Calle MENDOZA 48
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE
Gran Depósito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.
de ROMA y DUC
Escritorio central: PIEDAD 43

NOTICIAS

Horario

Quilmes á Central:
5 5—8 30—11—1 45—3 20—5 40—7 40.
Quilmes á La Plata:
8 15—11 5—5 30
Central á Quilmes:
7 30—10—12 15—4 25—5 45—9 5.
Central á la Plata, llega:
9 30—12 55—7 15.
De La Plata sale:
6 25—1 15—4 15
A Ensenada llega: 12 30—6 50; y sale 6 50—40.

La Plaza

Han sido limpiadas las calles de la plaza principal, sacándose las hojas secas de los árboles que tan féo aspecto le daban.

Muy bien.

Juzgado de Paz

Prevenimos al vecindario que los dias y horas de audiencia del Juzgado de Paz de Quilmes, son los lúnes, miércoles y viernes de 8 á 11 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Llamamos la atencion del vecindario sobre esto, pues es el interesado en conocerlo.

Cobranza

Con el presente número se hará la cobranza de la suscricion del periódico por el corriente mes de Enero.

La Administracion

Vía del tram-way

Se ha ordenado al empresario del tramway que dentro de 15 dias debe arreglar el piso de la vía, rellenándolo con tierra ó escombro.

Funeral

El mártes 16 del corriente á las 10 y media de la mañana tendrá lugar el funeral por la señora de Udaeta, en el templo de Quilmes,

En el número de hoy va la invitacion.

Lo recordamos á las relaciones de la familia.

Patentes

Se previene á los vecinos que adeudan el impuesto de Patentes por el año 1882, que si no concurren á pagar las que deben con las multas respectivas, dentro de 48 horas se pasará al Juzgado la lista de sus nombres y cantidades adeudadas, para que él proceda á ejecutarles de acuerdo con los artículos 20 y siguientes de la ley.

El Avaluador

Laurak-Bat

Esta Sociedad dará hoy funcion en la plaza Euskara.

Habrá un partido á la pelota entre Carricaluce á pala y Paisandú á guante contra Arrizala á pala y Tiburcio á guante.

Divertirse aficionados.

Derecho de la mujer

El número 7 de esta interesante publicacion que hemos recibido, contiene, como siempre, importantes y amenos materiales.

He aquí el sumario de dicho número:

Virtudes y miserias—La Mujer industrial por Mauro—Matrimonio y divorcio—Las obras de Misericordia por Lola Larrosa—Verdades y prevenciones—Recuerdos de viaje por Eduarda M. de Garcia—Política—La mujer en la calle—La Iglesia y el Estado—Los derechos de la mujer, por Bernabé Garcia—Pensamientos—Sueltos—Amor—Folletin.

Enlace

Se anuncia el próximo himeneo del Dr Luis Eizaguirre con la apreciable señorita de Cárdenas, hija del rico estanciero de ese nombre.

Por fin el Dr. Eizaguirre, ingresará en el grémio de los casados, *cazado* indudablemente por el dardo de fuego con que los ojos de una encantadora porteña han sabido herirle el corazon.

El, que sus amigos creian necesitaria un caso parecido al del que se ocupa un artículo publicado en nuestro número aterior, titulado *El solteron*, ha caido al fin con bandera, armas y bagajes, prisionero en el dulce cautiverio de Cupido.

Que mil felicidades hagan de su hogar un eden, sonriendo á los nuevos esposos la dicha y la esperanza que alimentan á las almas buenas.

En los pasos

Es conveniente que se prohiba la mala costumbre de algunos de colocar sus caballos en los pasos destinados al tránsito de las gentes, al cruzar las calles.

Igual cosa suelen hacer algunos con sus carruajes, carros de carne ú otros.

Comprendemos que los que tal hacen consultarán su comodidad individual, pero como ella redunda en perjuicio de la comodidad del público, debe prohibírseles buscarla con tan marcada groseria para el vecindario transeunte.

Carnaval

Se aproxima la fecha de esas tradicionales fiestas y sin embargo nosotros no hemos oido decir nada de preparativos en Quilmes.

Tiempo no faltará para organizar fiestas, si hay voluntad, pues aun quedan disponibles veinte dias.

¿Qué hace la Municipalidad que no inicia algo para esa fecha?

No creemos que este año se repita lo que en los anteriores que las gentes tuvieron que irse á la Capital para librarse del aburrimiento de ver pasar en Quilmes esos dias mas tristes que los demas del año.

Colaboracion

Deseosos de que no se hagan confusiones que en otras ocasiones se han pretendido por personas cuya indiferencia por su buen criterio se denuncia en ese hecho, prevenimos que las producciones que aparecen en *Colaboracion*, en *Solicitadas* ú otras Secciones especiales del periódico, *no* pertenecen á la Redaccion, por mas que cada una de ellas esté perfectamente garantida para las responsabilidades que puedan ocurrir.

Mil pesos

Por haber visto en *La Prensa* del jueves la noticia, vamos á referir el caso ocurrido al Sr. Weber, Gefe de la Estacion Quilmes, del ferro-carril.

Parece que el Sr. Weber procuró dar cuenta á la Policia de la actitud del niño que él encontraba inconveniente, y no se hallaba cerca ningun agente de la autoridad en el momento de ser solicitado por él.

Entonces, dejándose arrastrar por la impresion del momento, maltrató al niño.

Al siguiente ó subsiguiente dia fué citado al Juzgado, en cuya audiencia, se le aplicó la multa de mil pesos pagaderos dentro de 24 horas, ó tres meses de prision.

La multa impuesta la pagó el jueves á las 11 del dia.

Peor!

Refiriéndonos á la aplicacion del impuesto de sellos á los cereales, deciamos que era impracticable, mientras no se reglamente el modo de controlar el cumplimiento de la ley.

Ahora llega á nuestra noticia que se trata de valerse de los ferro-carriles provinciales para hacer efectivo el impuesto.

Esto nos parece peor, porque el medio adoptado será ineficaz desde que los empleados de los ferro-carriles carecen de las responsabilidades de los que dependen del Fisco, y queda sin recursos de hacerlo efectivo el impuesto á los cereales que se transporten por otros medios que los ferro-carriles.

No hay vuelta que darle: mientras no se establezcan otros medios de control el nuevo impuesto no podrá hacerse efectivo,

Esta es una prueba palpitante de que la oportunidad de las leyes que se dictan no consiste solo en aplicar impuestos, sinó tambien en hacerlos prácticos.

Cargos

La nueva Municipalidad ha repartido los cargos entre sus miembros, de esta manera:

Policía y obras públicas, Francisco Younger.

Procurador, Fermin Rodriguez.

Culto, Manuel Amoroso.

El Sr. del Valle renunció el cargo de Municipal Titular para qué fué nombrado, y el Sr. Mendez tambien renunció el de Suplente.

Queda pues falta de un miembro la Corporacion, y toca al Suplente Sr. Clark ocupar la vacante de ese Titular.

Con estrañeza hemos sabido que, sin embargo de que al Sr. Clark corresponde el ejercicio de Titular, no se le ha asignado el cargo de Tesorero para cuyo desempeño no habrá quien le desconozca las condiciones de honorabilidad y competencia que posee.

No es nuestro propósito estendernos en otros comentarios que nos sujiere la distribucion de los cargos en la nueva Municipalidad, aunque no dejaremos de mencionar lo estraño que parece no haber nombrado Tesorero, y designar á Amoroso para el Culto.

Alumbrado

Se ha principiado á cobrar el impuesto de alumbrado público por los meses de Noviembre y Diciembre del año próximo pasado.

Segun entendemos, el pago de ese impuesto se hará efectivo á todas las propiedades que gozan del beneficio del alumbrado.

Mucho ojo!

Se sabe de un individuo que intentaba seducir á un pequeño niño de una familia de este pueblo, salvándole su viveza al chiquilin que negándose á seguir al raptor, se entró á su casa y dió aviso á sus padres.

No se ha podido averiguar quien es el presunto raptor de niños; pero es bueno que los padres y madres de criaturas no se descuiden.

Chacareros!

Deseando evitarles trastornos en el trans porte de cereales á los chacareros ó acopiadores de granos, les prevenimos que deben munirse de la guía correspondiente para transportarlos de un partido á otro, como lo dispone la ley de papel sellado del corriente año.

El impuesto de sellos sobre guías pueden verlo en el aviso que va en atro lugar.

Comercio

Lana especial 91 á 94. Superior 84 á 86. y medio. Buena 78 á 79. ps. arroba.

Cueros lanares superiores 26, epidémia 18 á 19 reales libra.

Id pelados 65 ps. docena.

Id corderitos buenos 16 ps. docena.

Id vacunos 165 ps.

Id de gama 70 ps. docena.

Maiz morocho en espiga superior 92 y desgranado id 72 ps. fanega.

Trigo Candeal especial 140. Superior 125. Bueno 115 ps. fanega.

Hacienda para abasto:

Primer aparte 340 á 420.

Segundo id 260 á 380.

Flaco para chancheria 140 á 200.

Cueros de novillos 120 á 150

Id de vaca 90 á 100.

Terneros año arriba 100.

Id mamones 80.

BARRACAS

Correspondencia

Amigo Redactor.

Principiaré por noticiarle que la Municipalidad ha ordenado al remolon del empedrado de la mitad de la calle frente á la Estacion Tres Esquinas, que debe completar el empedrado de esa calle inmediatamente, por haberse comprometido á hacerlo.

Con mucha razon los carreros darán gracias á Dios cuando sea construido

ese empedrado, pues para el invierno venidero no tendrán que padecer tantos trastornos por enterrárseles los vehículos y caérseles los caballos conductores en el espeso y profundo fangal que allí se forma

El vecindario de ese barrio desea con apuro que se terminen los casuchos que actualmente se construyen en el frente del corralon de Spinetto, para ver si este pobre señor (de fortuna) hace construir tambien una vereda en él frente de su propiedad.

Esperemos, que pronto se acabará la obra de los casuchos en construccion, y entonces sabremos si el Sr. Spinetto hace vereda ó nó, que bien puede suceder no la haga por su escasés de recursos!

Una *delicia* era la fábrica de fósforos de Dellacha en Barracas al Sud, en los dias de mucho calor que hemos soportado: hubo que suspender la faena de dia para continuarla por las noches, y los obreros grandes y chicos y hasta las *obreras*, se ponian para trabajar trajes tan livianos como los de nuestros padres Adan y Eva antes de ser arrojados del Paraiso.

Verdad es que nadie intentó arrojarlos del Paraiso barraqueño, ó sea la fábrica de fósforos, por tan poca cosa.

No habrá olvidado cual era mi opinion al establecerse esa fábrica en el centro del pueblo: es muy peligroso un incendio en estos dias de calor abrazadorpor las materias inflamables con q' hay que trabajar.

Y ¿qué seria de este vecindario con un incendio de la fábrica de fósforos en el centro del pueblo?

Miedo me causa solo pensarlo.

El miércoles por la tarde ocurrió un lance que pudo tener funestas consecuencias y que no ha dejado de chocar demasiado.

Un individuo se hallaba bajo el portal de la iglesia que estaba cerrada, y de de allí llamaba á una jóven que pasaba cerca. Ella se alejó, y poco despues presentóse otro individuo, sin sombrero y con un revólver en la mano, preguntando al anterior que para qué llamaba á su esposa y que no tenia porque llamarla.

Notado el incidente por el vigilante de servicio en la Estacion del ferro carril, condujo á los dos contrincantes á la Comisaria.

Me dicen que uno es relojero y el otro pedagogo. Yo no los conozco.

Apesar de mis protestas, no se dota de un peon á la Estacion de Barracas Iglesia donde tanta falta hace. El Gefe tiene que cargar y descargar los bultos que se reciben ó despachan de la Estacion, y hacen pocos dias que al cargar cantidad de muebles para la Ensenada, tuvimos que ayudarle algunos vecinos que lo veiamos en soberanos apuros.

¿No le causan vergüenza á la Administracion del ferro-carril estos hechos?

Es groseramente vergonzoso que el público tenga que ayudar á un empleado porq' la mezquindad de la Administracion le exije desempeñar mas trabajos que los posibles para un hombre, aunque fuera un ingles con mas *lomo* que una mula.

Tampoco de guardas-vía para las boca-calles de este pueblo no se ha querido hacer nada

La Administracion no ha de colocarlo mientras el Gobierno no se lo mande, y este no se lo ha de mandar hasta que no ocurra una desgracia que alarme á alguno de sus amigos personales y lo véa con ese objeto.

Así es que, aunque es salvaje esto de desear mal al prójimo, tenemos que desear que caiga alguna víctima del tren para obtener el establecimiento de guardias en la vía en el trayecto que cruza el pueblo. Como la primera víctima fuera alguno de los que pueden y no quieren tomarse el trabajo de obtener lo que indicamos, la pérdida no seria mucha.

Falleció repentinamente el individuo Jose Maria Azconas. Se opina que ha muerto de *delirium tremens.*

Esta noche se dará en el Teatro Rivadavia una linda funcion á beneficio del *Orfeon Español* y con el concurso de la Sociedad *Union de Artesanos.*

Promete estar muy concurrida, no solo por lo variado y ameno del programa sinó por las simpatías que esas Sociedades cuentan en el público barraqueño.

Le aviso que tiene un *gorrista* mas para el *Quilmero.*

El *Pueblo* de hoy promete venir lleno de novedad: todo se sabe.....menos lo de anoche, como dijo el otro.

El estimado amigo Olivier lo pasa bien por la campaña, y su salud ha mejorado mucho: bástele saber que se anda 28 leguas de un galope. Pronto lo tendremos de regreso para estrecharle su mano leal y cariñosa.

No quiero estenderme mas, y me despido hasta el jueves

Su Corresponsal

Recreo

Por esos mundos de Dios
me han contado novedades
dichas por *amigos leales*
que de *su deseo* en pós
no reparan, pobresitos!
en el rol de necedad
á que su credulidad
arrastra á los *angelitos.*
Dícese que fray Mariano
la repito sin cesar
la que le ha hecho tragar
gran noticia, un ser que humano
parece, aunque diz que tiene
de *anfibio* mas condiciones
y que en ciertas ocasiones
que su lengua no contiene
habla tantos disparates,
macanazos y simplezas
que algunas gentes perversas
lo creen rematado *orate.*
Dícese, pues, que se viene
á Barracas el *Quilmero*
contando con *lana y cuero*
del que su interes previene.
Y aquí, señor Redactor
estamos con alegria
deseando que llegue el dia
que esto se cumpla, señor;
pues aunque á algun cimaron
no le inspire simpatía
por la franca bizarria
con que habla por la razon,
son *guardia muerta* esos pocos
que así opinan, y la gente
los mira apaciblemente
porque los cree pobres locos.
Véngase, querido hermano
á la mayor brevedad
para que salga verdad
lo que anuncia fray Mariano.

El Bobo

SOLICITADAS

FRANCISCA C DE UDAETA

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Enero de 1883

Sus hijos Dolores, Trinidad y Ramon F. de Udaeta, su hija política Petrona C. de Udaeta sus nietos y demas deudos, invitan á sus relaciones á asistir al funeral que por el alma de dicha finada se celebrará el mártes 16 del corriente en la Iglesia de la Concepcion de Quilmes á las 10 y media de la mañana.

Favor á que quedarán agradecidos.

Gacetilla

—Siñores! *Aura* va á princhipiar la festa! Adrento tutti il siñores!

Tal voz se dejó oir cuando me encontraba yo conversando con una chinita en el patio de la casa, el dia que se abrió el Bazar de la Sociedad Italiana.

Y el hombre golpeabalas manos y gritaba como un marano, repitiendo: Va á princhipiar la festa! Adrento! adrento!

Todos y todas, ó mejor dicho, *todas* y todos nos agolpamos á la puerta delantera del salon, porque eso de ocurrir á la trasera, cuando! y llenamos luego el recinto donde se sentia una calor de horno de panaderia.

Nos mirábamos unos á otros, y abriamos la boca y las orejas (el que no tenia áros) para escuchar el discurso con que iba á inaugurar la *festa* el señor aquel; pero *nones!*

El hombre desapareció de la escena como alma que lleva el diablo, y nos quedamos esperando hasta que una señora (que vieja habia de ser para no aguantar pulgas) dijo:

—*Otris!* Si *naidies* habla, salgamus á agarrar fresco.

Y uniendo el hecho al dicho salimos todos detrás de ella.

Así fué inaugurado el Bazar de la Sociedad.

Y esto nos enseña á recapacitar sobre lo peligroso que es sacar á los séree de su esfera.

***

Pues señores, *me ne vago.*

¿Lo creen?

¿Si ó nó?

Yo soy un hombre muy feliz.

Cuando menos acuerdo, se me presenta la fortuna delante de las narices, ya en figura de animal ó de materia dijerible y comible.

Suele presentárseme en figura de *mico* en el primer caso, ó en figura de *morcilla* en el segundo.

Ahora, esa buena amiga (la fortuna, nó la morcilla, eh?) se me ha presentado ofreciéndome comodidades que ni para el *Czar* de Rusia: dinero, subvenciones, empléos, honores y etcéteras.

Pero yo que soy mas pícaro que bonito (y esto es mucho decir) porque en algo habia de parecérmele á mi abuela y á las demas abuelas de todos los nietos del Universo, digo que este interes de la fortuna por mí puede ser como el juego de las *esquinitas.*

¿Ustedes saben ese juego?

Es claro que han de saberlo, como que habrán sabido jugarlo en sus tiempos.

Amí con esas!

Poco diablo era yo cuando jugaba á las esquinitas y al *gallo ciego!*

Siempre le hacia tragar á alguno que en la otra esquinita habia pan mejor que en la mia, para apoderarme de ella cuando la dejaba.

Dejad de cantar jilguero que me estás atormentando.....

—Despacio, señor Pique, dirán ustedes, que no se trata de pájarosen este momento.

Y así es la verdad.

Pues mi *attaché* me seguirá buscando comodidades por tentarme á largarle la esquinita; pero yo que le he visto las orejas al asno disfrazado con la piel del caballo, no lo montaré.

No me gustan ciertas generosidades oficiosas.

***

Atencion á estos bonitos versos:

LAS FALDAS DE MI VECINA

Madre, perdóneme usté
si no me voy de esta casa:
yo no sé lo que me pasa
fuera de ella...no lo sé:
la culpa tiene esa indina;
esa Lola
cuyos ojos me entretienen;
madre, yo no sé que tienen
¡ola!
las falda de mi vecina.
O en la iglesia, reverente,
ó en el paseo, escitante,
siempre la tengo delante
hermosísima, valiente,
encantadora, divina,
me maréa;
sus faldas tras de mi vienen..
madre, yo no sé que tienen
¡zalamera!
las faldas de mi vecina.
Me han dado un calabazon
en el exámen; muy justo!
porque en los libros su busto
veo mas que la leccion;
la tinta se me hace quina;
vea usté!
los libros no me convienen;
y la culpa de esto tienen
¡chachipé!
las faldas de mi vecina.
Cuando bajo hácia el portal,
y siento crujir la seda,
¡huy! mi humanidad se queda
como una estátua de sal,
pues con sus faldas, ladina,
¡carambola!
por donde voy ella viene...
madre! yo no sé que tiene
¡alza y ola!
en sus faldas mi vecina.
La patrona, que es adusta,
á veces se me propasa;
pero me gusta esta casa
y yo sé porque me gusta...
si la dejo..suerte indina!
mil centellas
contra mi creo que vienen;
madre, ya sé yo que tienen...
¡fuego en ellas!
las faldas de mi vecina

Cárlos M. de Egozcue

***

—Qué estás haciendo Ursulita, tan sola entre los yuyos que adornan el frente de las ventanas de tu casa?

—Ochis! Estoy espedando mis visitas. Lo dos vienen po esta calle delechita, y son tan bueno mozos, ché, que si te quelés esperlas los vas á conocel.

Este diálogo sostenian dos damas en la puerta de una casa donde habia un yuyal que parecia bosque, y á favor de la noche tan oscura, me quedé oculto por los yuyos; pues sentí una risa cerca de aquel *teatro.*

Jí! jí! jí!... ......

—Ves, allí vienen mis visitantes. Quedate sonsa.

En eso llegaron, y le oi á la dueña de casa que decia:

—Como está Josesito? Como etá Lucecindo? Yo toy buenita á Dios glacia.

—Y cada vez mas buena moza, le dijo el nombrado Josesito.

—Qué espelanzas! Favol que usté me hace; dijo ella, mirándose hácia atras y á los costados.

—Enchen pues, tomalán mate en el patio.

—Tanto nos favorece usted, dijo Lucecindo, que vamos á aceptarle.

—Yo soy la que mejolo con la visita, contestó ella, y entró delante.

Nada mas pude oír, porque ví venir un vigilante á caballo y me aparté de allí, por temor de que fuera á tomarme por un *perro rabioso.*

***

Un cura de un lugar se vió precisado en un dia de ceremonia á responder á un discurso latino; mas como él entendiese muy poco esta lengua, salióse de la dificultad con decir:—Señor, los apóstoles hablaron muchas lenguas; vos me acabais de hablar en latin y yo voy á responder en castellano.

***

Yo no sé si á alguien podrá venirle bien, pero allá vá esa bonita poesia:

A LOS CHISMOSOS

Ni los estragos crueles de la guerra,
Ni los del Morbo-Cólera espantoso,
Causan mas daño á la afligida tierra
Que la pérfida lengua de un chismoso.
Porque es un ente súcio y asqueroso
Que en las tinieblas su falsía encierra;
Para asestar inícuo y alevoso
Mortales golpes que jamas los yerra.
El aire con su aliento lo envenena,
Y pudre lo que toca con sus manos
Y los génios del mal desencadena.
¡Chismosos! al morir estad ufanos,
Y no abrigueis la mas ligera pena,
Que aun matais en la tumba los gusanos!

Juan J. Cañas.

***

Algunos pensamientos de....sus autores:

—Mas vale celebrar las virtudes de un enemigo, que adular los vicios de un amigo.

—El honor puede ser espuela de la virtud; no estribo del orgullo.

—Si el orgullo es la vanguardia, cuidado con que no sea la pobreza la retaguardia.

—La ignorancia modesta es una ciencia salutífera.

—Un nécio refuta á un sábio; un sábio no convence á un nécio.

—Amigos y libros, pocos y buenos.

—¡Cuantas personas van á la iglesia en invierno porque hay estera!

—De los que andan en coche, unos lo hacen por comodidad y otros por ir medio metro mas altos de los que pasan á su lado.

—En el mundo todos son principios; la misma muerte que lo acaba todo, es l principio de la otra jornada.

—Mientras mas nos alejamos del trabajo mas nos alejamos de la gloria.

—En todos los asuntos de este mundo es menester tomar á los hombres *como son*, pues si se quisiera tomarlos solamente *como debiera ser*, seria preciso ponerse el gorro de noche é irse á dormir.

—Cada uno puede mirar al prójimo desde la altura de su desden; pero como el sistema de las compensaciones se ha hecho universal, el prójimo puede á su vez creer que cada uno es un animal, y tan amigos como antes.

***

LA DUDA

Soneto

Siento el ténue ondular de su vestido,
Ya se acerca.... Su aliento me enloquese,
Su frente con el brillo resplandece
De la hermosura de Luzbel caído;
Halagadoras frases á mi oido
Murmura con amor, y me parece
Que al oirla mi rostro se enrojece
Por el rubor del crímen encendido;
Ciñe mi cuello, y con pasion me anuda
Los brazos, y me besa, desalada,
Del santo velo del pudor desnuda;
Luego me envuelve en su glacial mirada
Y se aleja de mí fiera y sañuda,
Lanzando una salvaje carcajada.

José Pablo Rivas

***

¿Quieren mas gaceiilla?

Pues no ha de ser, y voy á terminarla con lo mas interesante que tengo para brindarles, pues ya saben que me gusta dar *golpes de efecto*.

¿Qué golpe de mas efecto que esta *poesía* de mi querido cófrade *Candelario?*

Aparten, que allá va eso:

Aura soy dichoso
y mimado por la fortuna
que siempre se me presentó
ingrata y perruna.
Ya me voy á dejar
de otros negocios súcios
que los tomen los sonsos
si los pueden agarrar.
Con mi traje nuevo
de botones amarillos
me voy á lucir en la plaza
donde no pasean los pillos.
¿Quién me va á conocer
al verme de galera
con escarapela?
como me voy á rair!

Candelario

***

Señores: para charla creo que basta aunque mi cófrade me ayude á hacer el gasto, en consórcio con mi buena amiga la señorita *Tijera*. Addio pues.

Pique

AVISOS

TEATRO RIVADAVIA

Barracas al Sud

GRAN FUNCION LÍRICO-DRAMÁTICA

El domingo 14 del corriente

A beneficio de la laureada Sociedad Orfeon Español, con el concurso de la brillante banda «Union de Artesanos».

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

1° Himno á España por la seccion coral—R. P. CAMINO
2° El Ruiseñor, polka por la orquestilla—R. P. CAMINO
3° La aurora, coro á voces solas—REVENTOS
4° Pot-pourri de aires españoles por la orquestilla—RICO
5° El amanecer, coro á voces solas—ESLAVA
6° Serenata Dormi pure! cantada por el S. Siera—SCUDERI

SEGUNDA PARTE

1° Galicia por tí suspiro! wals brillante á coro y orquesta—R. P. CAMINO
2° Recuerdos de amistad, wals por la orquestilla—J. LENGÜELA
3° Himno á las artes, coro á voces solas—CAMINO
4° Las galas del Cinca, jota coreada—CLAVE
5° La bonita pieza en un acto titulada «La casa de campo», cuyo desempeño estará á cargo de la señorita Espadero y los Sres, Esponda, Galvan y F. Galarreta.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos 50 pesos—Lunetas 10—Entrada general 10—para niños 5.

REMATE

POR

EVARISTO SANTA MARIA

Judicial

De un terreno con casa de material en el pueblo Alsina, partido de Barracas al Sud.

El domingo 28 de Enero á las 3 de la tarde

Base para la venta 12,000 pesos m|c.

Por órden del señor Juez de Paz de Barracas al Sud, en la ejecucion seguida contra esta propiedad por falta del pago del impuesto de Contribucion Directa, venderé en público remate, al mayor precio y al contado la propiedad mencionada perteneciente á D. José M. Buituron, situada en el pueblo Valentin Alsina, y con base para la venta

pesos 12,000 m|c.

El comprador depositará el 10 por ciento al serle otorgado el boleto de venta.

POR EL MISMO

Judicial

En el pueblo Alsina, calle Yatay

De un terreno y linda casa de material, donde estará la bandera.

El domindo 28 de Enero á las 5 de la tarde

Por disposicion del señor Juez de Paz de Barracas al Sud, en la ejecucion seguida contra la propiedad de pertenencia de D. Pedro Echaleco situada en el pueblo Valentin Alsina, al lado de la detallada en el aviso anterior, por falta de pago del impuesto de Contribucion Directa, venderé á la mayor oferta y al contado la propiedad referida, no admitiendo oferta que no esceda de la base para la venta que son

30,000 pesos m|c.

El comprador deberá depositar el 10 por ciento al serle entregado el boleto de venta.

AVISO

Los dias de audiencia en el Juzgado de Paz son los Lunes, Miércoles y Viernes de 8 á 11 a m. y de 2 á 5 p. m.

42—45

D. SEBASTIAN OLIVERO

Se avisa á ese señor que ha sido encontrada en esta oficina una carta de importancia que le pertenece.

Puede ocurrir á recojerla

42—

Guías

Se previene al público que el impuesto de sellos para las Guías de frutos del pais y cereales, es con arreglo á la siguiente escala

Por cada 50 cueros vacunos 5 pesos.
Por cada 200 cueros lanares 5 pesos.
Por cada 100 cueros de potro 5 pesos.
Por cada 200 cueros de nútria 5 pesos.
Por cada 200 cueros de cordero 5 pesos.
Por cada 200 arrobas de lana 5 pesos.
Por cada 100 arrobas de sebo y grasa 5 pesos.
Por cada 100 arrobas de cerda 15 pesos.
Por cada 10 toneladas de huesos 5 pesos.
Por cada 2000 astas 5 pesos.
Por cada 100 fanegas de maiz 5 pesos.
Por cada 100 fanegas de trigo 15 pesos.
Por cada 100 arrobas de lino 1 peso.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los interesados para que no se espongan á sufrir perjuicios causados por la ignorancia de la ley.

El Avaluador

Lindo terreno

Se vende un solar de terreno situado en este pueblos, calle 14 esquina á 7, á dos y media cuadras de la plaza principal y á media cuadra del tram-way.

Es terreno alto y con linda vista al rio, y mide 50 varas de frente por cada costado.

El que se interese ocurra á la oficina del «Quilmero.»

42—50

ESCEPCIONES

DE CONTRIBUCION DIRECTA

Con el objeto dehacer saber al vecindario de partido lo referente á solicitudes de escepcion del pago del impuesto de Contribucion Directa, el Avaluador de Quilmes previene:

Que las solicitudes de escepcion deberán presentarse á su oficina hasta el 15 de Marzo próximo, en un sello de diez pesos y acompañada cada una de un certificado firmado por tres vecinos y con el *visto bueno* del Juez de Paz, para hacer constar el estado civil de la persona que solicita la escepcion. Tambien deben presentarse los títulos de la prepiedad y la boleta de avaluacion.

Lo que se previene al vecindario para que no se espongan á cometer omisiones que les hagan perder su tiempo y no obtener la escepcion que deseén solicitar.

El Avaluador

40—58

5 por mil

Se previene al vecindario que el impuesto de Contribucion Directa es el *cinco por mil* sobre la avaluacion de cada propiedad, segun lo ordenado por la Direccion de Rentas respecto del *uno por mil* adicional que debe cobrarse á mas del *cuatro* determinado por la ley de ese impuesto.

P. Gimenez.

REPARTO DE CIGARRILLOS

Se vende un reparto de cigarrillos de todas clases, muy acriditado, con buena jardinera, monturas y caballo etc, todo en buen estado. Tiene actualmente este reparto 40 casas, y el dueño lo vende por no poderlo atender. Para tratar ocurráse al Ajente del *Quilmero* en Barracas al Sud, calle Mitre 141 y 143.

41—46

AVISO

La Comision Directiva de la Sociedad Italiana de Socorro Mútuos previene al público, que todas aquellas personas que tengan cédulas con suerte deben presentarlas en la Secretaria dentro de la corriente semana, para recibir el que les corresponde, que despues de este término perderán el derecho á todo reclamo.

Por la Comision Directiva—El Secretario

41—42 *Gavazza*

EL CARRUAJE MAS ELEGANTE

Desde hoy se alquilará el carruaje de Felipe Terraza, descubierto, como para paseo, con buenas monturas y buenos caballos, para las familias que deseen pasear en el pueblo, el rio ó las chacras.

Las personas que deseen ocupar el carruaje descubierto, diríjanse á Felipe Terraza, calle 16 esquina á 21, donde se les alquilará por precio convencional.

40—42

IMPRESIONES

RAPIDEZ, PERFECCION Y BARATURA

En la imprenta del *Quilmero* se encarga de la impresion de todos los trabajos del ramo de tipografia, por mas delicados que sean, lo mismo que impresiones de lujo.

Tarjetas para tertulias, visita, casamiento, etc.

Esquelas, Cuentas y cuanto trabajo de comercio ó de lujo se le encargue

Imprenta del Quilmero

pm.

Ojo! Ojo! Ojo!

GRAN DEPÓSITO DE POMOS

En el gran depósito de pomos marca Cramwell, en Barracas al Sud, calle Mitre Nº. 41 se encontrarán la variedad y gustos que se busquen.

Ocurrir al gran depósito de pomos de Cramwell, calle Mitre 41, Peluqueria de Dámaso Sagasti.

Barracas al Sud

39—47

PATENTES DE AMBULANTES

En la oficina de Rentas del partido se espedirán las Patentes para vendedores ambulantes desde la fecha hasta el 28 de Febrero que es el plazo acordado por la Direccion de Rentas.

Los interesados ocurran á la oficina desde las 9 a m hasta las 4 p m todos los dias hábiles.

Quilmes, Enero 2 de 1883.

P. Gimenez

Carne barata!

Prevengo á mis marchas que he suspendido la carniada de capones hasta nuevo aviso,

Juan F. Tejeda

La Universal

VICTORIA 164 — BUENOS AIRES

AJENCIA DEL "QUILMERO"

EN LA CAPITAL

En esta casa situada á una cuadra de la plaza de la Victoria, se reciben avisos, publicaciones y suscriciones para el *Quilmero*.

LA UNIVERSAL—VICTORIA 164

Chacra en venta

Se ofrece un terreno de chacra en el Cuartel 2º. de Quilmes, en Berazategui, camino á las Conchitas, lindero por el Norte con la chacra del finado Juan Piñero.

El terreno es de lo mejor y se compone de 17 cuadras.

Ocurrir al «Quilmero» por mas datos.

36—44

JOSÉ A. LOPEZ

ESCRIBANO PÚBLICO

Adjunto á la Escribania de Rejistro de mi colega Don Faustino Miñones, en la Capital, calle Victoria N° 15 (altos), y con jurisdiccin en la Provincia toda, ofrezco á mis amigos en particular, y al público en general, mis servicios profesionales, tanto en la oficina de la Capital como en este pueblo calle 15 esquina á 16, donde indistintamente pueden ocurrir los que deseen ocuparme, seguros de ser inmediatamente servidos.

Quilmes, Diciembre 4 de 1882.

JOSÉ A. LOPEZ

31—48 Escribano Público

Avaluaciones

Se previene á los propietarios de terrenos dentro de la traza del pueblo de Quilmes, q' no hayan recibido sus boletas de avaluacion de Contribucion Directa para el año próximo, que deben ocurrir á la Oficina de Rentas de este partido á reclamarlas, como lo dispone la ley de ese impuesto.

Igual prevencion se hace á los ocupantes de propiedades que se han negado á recibir las boletas, á sus propietarios, y á los de aquellas que carecen de poblacion ó están deshabitadas, y se ignora el domicilio y aun el nombre de sus dueños.

El Avaluador que firma hace esta advertencia al vecindario del partido, para que despues no se pretenda alegar ignorancia.

Quimes, Diciembre 3 de 1882.

P. Gimenez

ASOCIACION RURAL

DE

AYACUCHO

Se avisa á los señores hacendados de esta Provincia que el primer domingo de Abril de 1883 tendrá lugar la primera FERIA Y EXPOSICION de esta Sociedad.

Las personas interesadas pueden ocurrir á pedir locales al Sr. Secretario D. Mariano Arau.

Ayacucho Noviembre 20 de 1882.

La Comision

PAPA FRANCESA

Especial para semilla

Se vende en Barracas al Sud calle Mitre 312.

36—44

JUAN ROSELLI

JOSÉ L. SANCHEZ

Se previene á estos señores que deben ocurrir á la oficina de Rentas del partido á objeto de hacerles una notificacion respecto de sus Boletos de marcas que no han podido ser renovados.

P. Gimenez.

Cigarros! Cigarros!

Los ricos cuadrados ó paneteles se fabrican en la calle Chile Nº. 637, donde pueden dirijir sus pedidos los fumadores.

Damitas de Bahía ricas y suaves á precios módicos.

Se vende por cientos.

Dirijirse á Antonio Dominguez, Chile 637, Buenos Aires, ó á esta oficina.

Leña! Carbon!!

De la chacra de D. Carlos Clark se remite á domicilio leña y carbon, á pedido de los interesados.

Venta al contado.
Carbon á 40 pesos fanega.
Leña de durazno á 17 pesos el peso,
Id de paraiso á 16 ps. el peso.
Leña de astillas á 70 pesos la carrada.

Las personas que necesiten carbon ó leña, manden sus órdenes al Gefe de la Estacion del Ferro-Carril ó á la oficina del *Quilmero*.

36—44

Deudores!

Se previene á los deudores del impuesto de Contribucion Directa, que deben ocurrir ala oficina de Rentas á abonar el impuesto conla multa correspondiente, si quieren evitar los mayores perjuicios, de ser egecutados, cargando con los gastos de la ejecucion, como lo dispone la ley.

El Avaluador

50 pesos

Se vende papel de diarios grande y sano á 50 pesos la arroba, en esta Imprenta.

Ocurrir pronto pues hay poco.

35—44

MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Gerardo Nuñez
Gregoria Rodriguez
Pedro Tazzano
Sebastian Atorragatia
Pedro Landereche y Juan Aranguren
Ruperto Castrillo
Luis y Carlos Larraschi
Mauricio Cochella
Jose Arrupe
Rufina Iraola
Francisco Arrieta
Nicolas Santiago
Jose Leon Ocaña

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes, contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, baratura y perfeccion

Ocurrir á la oficina los q' quieran ocuparlo.

62-pm ARISTÓBULO CABRERA.

CARRUAJE EN VENTA

Se vende un tílburi americano, con capota de quitar y poner, con guarniciones en buen uso. Es fuerte y liviano y de todas condiciones inmejorables. El que se interese ocurra á esta imprenta.

29—46

AJENTE EN BARRACAS

Se previene al público, que el Ajente del *Quilmero* en Barracas al Sud, es D. Evaristo Santa Maria, calle Mitre Nos 141 y 143, con quien deberán entenderse por suscriciones, avisos y cualquier atinjencia de

La Administracion